MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 26

RESOLUCIÓN HOSPITAL DE LIMPIO N° 04/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, DESTINADOS LA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Limpio, 18 de Abril de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **Contratación Directa N° 12/2011, para la Adquisición de "Útiles y Materiales Eléctricos"** destinados al **Hospital Materno Infantil de Limpio**; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a de Contratación Directa N° 12/2011, realizado en fecha 22 de Marzo del corriente con N° de ID 214.677, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 12 de abril del 2011 y fue admitidas las siguientes firmas**: 1- MC IMPORT, 2- PIRO'Y S.A.**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma **– 1- MC IMPORT 2- PIRO'Y S.A.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Útiles y Materiales Eléctricos, a favor de la firma

EMPRESA	***MONTO***
MC IMPORT	1.278.300.-
PIRO'Y S.A.	4.903.918.-
Total General	**6.182.218.-**
Son Guaraníes: Seis millones ciento ochenta y dos mil doscientos diez y ocho.----------	

Libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S.

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo del Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. ANTONIO GARELIK
DIRECTOR